

# Código de conducta para colaboradores, proveedores y clientes del Morro s.a. Morrocal

## Introducción

La ética empresarial es fundamental en el mundo de los negocios ya que se enfoca en los principios y valores morales que guían al comportamiento de las empresas y a sus directivos al momento de la toma de decisiones y en sus acciones. En un entorno empresarial globalizado, la ética se ha convertido en un pilar esencial para construir relaciones sólidas entre clientes, empleados, proveedores y sociedad en general.

La empresa El Morro S.A. Morrocal, establece valores éticos y morales como el respeto, compromiso y responsabilidad regidos al cumplimiento del marco legal con la finalidad de brindar un ambiente sano, seguro, responsable entre clientes, proveedores, directivos y colaboradores, sin descuidar el compromiso al respeto hacia la naturaleza.

## Principios éticos empresariales

El Morro S.A. Morrocal, establece como principales valores éticos y morales aquellos que se han sido sostenido desde la instalación de la empresa, tales como:

- ✓ Responsabilidad integral hacia los actores sociales
- ✓ Confianza en la calidad de nuestros productos
- ✓ Respeto hacia la naturaleza
- ✓ Compromiso de seguir con la mejora continua

### 1. De los derechos humanos

El Morro S.A. Morrocal, toma la responsabilidad de respetar y hacer respetar los derechos humanos, como una norma de conducta mundial aplicable; evitando que las actividades propias produzcan o contribuyan a restar ddhh, mitigando las consecuencias relacionadas con operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales.

**No trabajo infantil:** La edad mínima de contratación será de 18 años, se permitirá practicantes de colegios con edad mínima de 16 años netamente a tareas administrativas.

**No al trabajo forzado:** Ningún colaborador será obligado a trabajar bajo amenaza, no se utilizará castigos físicos ni amenazas de violencia como correctivos de disciplina o control, está prohibido el retiro de documentos de identificación a los colaboradores como condición de empleo.

**Coerción y acoso:** Bajo ninguna circunstancia se tolerará la amenaza, intimidación, abuso verbal, físico y psicológico, se rechazará todo acto de acoso sexual y laboral.

El colaborador, proveedor o cliente, deberá denunciar este tipo de actos al departamento de recursos humanos, para iniciar la investigación, la empresa actuará consecuentemente con los resultados de la investigación.

**Trato justo y no discriminatorio:** Quedará prohibido, actos de discriminación de cualquier índole, esto aplica para jefes, colaboradores y personal externo.

Se cumplirá con la inclusión de personas que tenga una desventaja relativa en comparación con los miembros de un grupo social dominante (grupos minoritarios).

## 2. De la seguridad y salud en el trabajo

El Morro S.A. Morrocal, cuenta con un reglamento interno de salud, seguridad y certificación BPM la cuales nos direccionan a un entorno laboral, saludable y seguro, cumpliendo estándares de control y verificación de condiciones adecuadas de saneamiento, ventilación iluminación, baterías sanitarias, provisión de agua potable, áreas seguras, limpias y ordenadas.

**Respeto a las leyes laborales:** Se respetará y cumplirá lo que indica el código del trabajo, sin excepción.

**Horarios conforme a la ley:** Se cumplirá con los horarios de labores tal como se establece en el código del trabajo, respetando los periodos de descanso, las vacaciones, permisos médicos, permisos por maternidad, paternidad y pausas activas.

**Compensaciones:** Garantizar el pago justo y a tiempo de las compensaciones a nuestros colaboradores, sueldos, horas extra, decimos, etc. Todo de acuerdo a la ley y en base a los estándares del sector.

## 3. De la sinergia empresarial

**Colaboradores:** Trabajamos con coherencia, en pro de un mismo objetivo mediante la complementación de funciones generando un potencial y eliminando los conflictos de interés.

**Clientes y proveedores:** fundamentalmente mantenemos un ambiente de confianza y transparencia con nuestros clientes y proveedores, son nuestros aliados para compartir conocimientos y experiencias.

**Competidores:** Creemos en la justa competencia, y la libertad de contratar bienes y servicios manteniendo la transparencia total. No pactamos con la competencia, ni manipulamos ofertas.

**El Morro S.A. Morrocal,** sostiene una política de cero tolerancias al soborno, extorsión, corrupción y/ o blanqueamiento de dinero; Estas prácticas serán censuradas para cualquiera de nuestros grupos de interés.

## 4. De la relación con el medio ambiente

El Morro S.A. Morrocal, gestiona de manera íntegra cada una de las operaciones unitarias para minimizar los impactos negativos al ambiente. Desde la extracción de la materia prima, ha adoptado una política de residuo cero que aboga por la recuperación de todos los productos (minerales y subproductos) derivados de sus operaciones. Se gestionará de manera integrada los residuos sólidos y líquidos mediante el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la normativa ambiental vigente.

En el área de producción se realizará la limpieza frecuente para reducir las emisiones de material particulado. También se desarrolla un plan de mantenimiento preventivo para maximizar la vida útil de equipos y maquinarias para lograr la eficiencia energética, productiva y minimizar los desechos electrónicos. Con respecto a los residuos peligrosos tales como baterías, aceite quemado y entre otros son entregados a gestores ambientales autorizados. El compromiso

ambiental en la empresa se la realiza con el fin de respetar nuestro entorno, optimizar recursos y mejorar el proceso productivo para brindar un producto de calidad a nuestros clientes.

#### 5. De la RSE

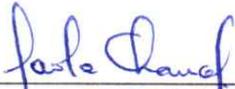
El Morro S.A. Morrocal, basados en nuestra política de RSE, mantenemos una sinergia con todos nuestros grupos de interés y atendemos de forma equilibrada nuestros 5 ámbitos del RSE, apuntando siempre a la mejora continua, la calidad total y la excelencia empresarial.

#### Monitoreo y cumplimiento

El Morro S.A. Morrocal, brindará las facilidades para realizar el monitoreo del cumplimiento del código de ética empresarial mediante auditorías internas imprevistas, revisión de archivos, verificación de registros relacionados a la calidad de vida laboral, entrevistas personales con los colaboradores. Además, se invita a los entes pertinentes en caso de que exista una inquietud o denuncia por incumplimiento del código de ética, comunicar inmediatamente a la coordinadora de mejora continua o al departamento de Gerencia General [bviteri@tecniver.com](mailto:bviteri@tecniver.com).

#### Publicación

La empresa dará a conocer el código de ética mediante presentaciones a sus colaboradores, directivos, proveedores y clientes potenciales y también estará disponible en la página web de la empresa o su vez solicitarlo al correo del departamento de Gerencia General [bviteri@tecniver.com](mailto:bviteri@tecniver.com).



---

Coordinadora RSE



---

Secretaria RSE